

Moncada aprueba la doble denominación también en valenciano de 'Montcada' con el rechazo de PP, Vox y Cs por "catalanista"



La denominación en valenciano de Montcada ha sido una reivindicación de sectores de la localidad.

Seguir al autor/a

El pleno del Ayuntamiento de Montcada ha aprobado con los votos de PSPV y Compromís iniciar los trámites para la doble denominación de la localidad de l'Horta Nord en valenciano y castellano:

Montcada/Moncada.

Pero esta doble denominación ha obtenido el rechazo de la derecha municipal conformada por PP, Vox y Ciudadanos, que tildan la doble denominación de "catalanista". Desde el PP se ha rechazado esta iniciativa afirmando que "no es una cuestión ni mucho menos prioritaria, ni siquiera lingüística, sino una tema ideológico".

La doble denominación también en valenciano es una reivindicación histórica de sectores de la localidad de Montcada. Así el informe preceptivo de la AVL (Acadèmia Valenciana de la Llengua) en el que se ha basado la oficialización de la doble denominación data del año 2004.

En este escrito la AVL explica que "los datos históricos de que disponemos nos indican que el nombre de la población va ligado necesariamente al linaje de los Montcada, desde la Conquista cristiana. En el Llibre de Repartiment se cita la denominación de la turrem de Montcada a Pere de Montcada i Aragó. Ha dado nombre también a otros elementos importantes como la acequia de Montcada". Sobre el origen del de Montcada añade que "el nombre viene del latín Monte Catani, con el significado de "montaña de 'càdec' [cada en castellano], planta similar al enebro".